

Se otorgó permiso de almacenamiento de gas natural a ChevronTexaco de México, S.A. de C.V.

1. **Se otorgó permiso de almacenamiento de gas natural a ChevronTexaco de México, S.A. de C.V.**
2. **La CRE otorgó dos permisos de transporte de gas natural para usos propios**
3. **La CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural de acceso abierto a Tejas Gas de la Península**
4. **La CRE otorgó cuatro permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento que representan inversiones por más de 11 millones de dólares**
5. **La CRE publica el sitio web para la determinación de los cargos por servicios de transmisión de energía eléctrica**
6. **La CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural de acceso abierto a Transportadora de Gas Natural de la Huasteca**
7. **La CRE otorgó un permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de producción independiente a Iberdrola Energía Tamazunchale**
8. **Se modifican las tarifas máximas aprobadas a la distribuidora La Laguna-Durango para el segundo periodo quinquenal de operaciones**
9. **Continúa la volatilidad del gas natural en el sur de Texas**
10. **English Summary**

El pasado 15 de diciembre, la CRE otorgó a ChevronTexaco de México, S.A. de C.V. (CT) un permiso de almacenamiento de gas natural. Según el proyecto presentado por la empresa, la terminal de recepción de Gas Natural Licuado (GNL) con equipo de vaporización se ubicará en el mar, a unos 13 kilómetros de las costas de Tijuana, B.C.

La planta de GNL de CT estará constituida por:

1. Dos Estructuras Fijas por Gravedad (GBS por sus siglas en inglés) colocadas sobre el lecho marino. Las GBS son estructuras rectangulares de concreto reforzado de aproximadamente 55 m de ancho por 160 m de largo y 38.5 m de altura.
2. Una terminal marina para el amarre de buques ubicada a un costado de las GBS con cubiertas de protección diseñadas para la recepción de buque-tanques de GNL con capacidades de 80,000 m³ a 160,000 m³ y calado máximo de 13.8 m.
3. Dos brazos de descarga de GNL de 40.6 cm (16 pulgadas), un brazo para retorno de vapor de 40.6 cm (16 pulgadas) y un brazo extra de reserva para descarga de líquido o vapor. Las instalaciones de descarga estarán diseñadas para descargar el GNL a un flujo de entre 10,000 y 12,000 m³/h.
4. Dos tanques de almacenamiento prismáticos auto-soportados tipo B, (SPB por sus siglas en inglés) con capacidad neta de 125,000 m³ cada uno, los cuales se colocarán al interior de los GBS. Los tanques se fabricarán con acero inoxidable austenítico grado 304, y sus dimensiones serán de 140 m de largo, 37.5 m de ancho y 25 m de altura.
5. Cinco vaporizadores de rejilla abierta (VRA) y uno es de combustión sumergida. Cada VRA tendrá una capacidad de diseño de 200 toneladas por hora (ton/h) de GNL. Las instalaciones de vaporización tendrán una capacidad de entrega de 19.8 millones de m³ diarios (700 millones de pies cúbicos diarios (Mpcd)) de gas natural.
6. Un ducto de transporte submarino de 76.2 cm (30 pulgadas) de diámetro y 16 km. de longitud para entregar gas natural a un sistema de transporte terrestre. El ducto tendrá una capacidad de diseño de 39.64 millones de m³ diarios (1,400 Mpcd). El ducto submarino estará revestido de concreto y será colocado en el fondo del mar en una zanja de dos metros de profundidad.

Para el desarrollo del sistema de almacenamiento de GNL, CT estima que requerirá de una inversión de USD \$758 millones de dólares, para la construcción de las GBS, instalaciones de atraque y amarre de Buques tanque, instalaciones de descarga del GNL, tanques de almacenamiento de GNL, equipos de vaporización del GNL e instalaciones de entrega de gas natural, incluyendo el gasoducto submarino e instalaciones auxiliares para la operación del sistema de almacenamiento de GNL..

La CRE otorgó dos permisos de transporte de gas natural para usos propios

El pasado 26 de noviembre, la CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural para usos propios a Transmisiones TSP, S.A. de C.V. El proyecto contará con una longitud de 8.53 km y con una capacidad máxima de 2.23 miles de metros cúbicos diarios (78 mil pies cúbicos diarios). El proyecto se ubicará en el municipio de Pedro Escobedo, Querétaro.

Finalmente, el 1° de enero, la CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural para usos propios a Porcelanite, S.A. de C.V. El sistema contará con una longitud de 0.30 km que contará con una capacidad máxima de 140.87 miles de metros cúbicos diarios (4.97 millones de pies cúbicos diarios). El sistema de transporte se ubicará en el municipio de Opodepe, Sonora y requerirá de una inversión de 0.02 millones de dólares.

La CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural de acceso abierto a Tejas Gas de la Península

El pasado 12 de diciembre, la CRE otorgó un permiso de transporte de acceso abierto de gas natural a Tejas Gas de la Península, S. de R.L. de C. V. Este proyecto contempla dos posibilidades de inyección y dos trayectos alternos principales: i) Valladolid-Nizuc y ii) Punta Venado-Valladolid-Nizuc. La capacidad máxima de entrega para el trayecto Valladolid – Nizuc es de 1.97 millones de metros cúbicos diarios de gas natural y en el trayecto Punta Venado –Valladolid– Nizuc es de 5.2 millones.

La longitud del trayecto Valladolid-Nizuc es de 162.5 km y la del trayecto Punta Venado –Valladolid– Nizuc es de 234.5 km. Finalmente, la inversión total contemplada para el proyecto asciende a 139.5 millones de dólares.

La CRE otorgó cuatro permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento que representan inversiones por más de 11 millones de dólares

El pasado 1° y 16 de diciembre, la CRE otorgó permisos para generar energía eléctrica bajo la modalidad de autoabastecimiento a las siguientes empresas: Bimbo, S.A. de C.V. Planta Tijuana, Ropa Siete Leguas, S.A. de C.V., Cordaflex, S.A. de C.V. y Ford Motor Company, S.A. de C.V. Los permisos de generación de energía eléctrica tiene por objeto satisfacer las necesidades propias de los Permisionarios. La capacidad total de los 4 proyectos suman los 14.05 MW y una producción estimada anual de energía eléctrica de 10.54 GWh. Las centrales eléctricas requerirán una inversión total aproximada de 11.24 millones de dólares.

La CRE publica el sitio web para la determinación de los cargos por servicios de transmisión de energía eléctrica

En Noviembre de 2004, la CRE puso en operación el Sitio Web para la determinación de los cargos por servicios de transmisión de energía eléctrica. El objeto de la publicación de este servicio es el de proporcionar una herramienta que facilite las estimaciones preliminares de los particulares sobre el costo por los servicios de transmisión o subtransmisión para sus proyectos de generación eléctrica, por lo que los interesados podrán identificar rápidamente los lugares más convenientes para la ubicación de las plantas de generación con relación a los sitios de consumo. Las ventajas de este sitio son que se podrá disminuir el tiempo, así como el costo de los estudios de diversas alternativas y del cálculo del cargo por el servicio de transmisión o subtransmisión.

De esta manera el Sitio Web permitirá a los permisionarios potenciales o vigentes o personas que estén interesados en recibir servicios de transmisión de energía eléctrica de los suministradores autorizados (Comisión Federal de Electricidad -CFE- o Luz y Fuerza del Centro -LFC), calcular los cargos por servicios de transmisión en niveles de tensión de 69 kV o mayores, aplicando la metodología vigente aprobada por la CRE.

Los objetivos principales del sitio web son:

1. Facilidad y transparencia en la aplicación de la metodología de cálculo vigente.
2. Disminución de los costos y tiempos de gestión del servicio, y
3. Mejor atención a usuarios.

Lo anterior representará ahorros considerables en tiempo y costo de gestión tanto para los permisionarios como para los suministradores autorizados en la negociación de un servicio de transmisión.

Cabe mencionar que la CRE presenta este sitio de cargos para efectos exclusivamente informativos, ya que cualquier comentario o aclaración que surja de la misma tendrá que dirigirse directamente a la CFE o a LFC.

Es indispensable señalar que los interesados, una vez seleccionada la alternativa, deberán acudir a las oficinas de CFE o LFC con objeto de conocer el costo final del servicio de transmisión o subtransmisión, tomando en cuenta las condiciones específicas del caso.

El Sitio Web se puede consultar a través de la página principal de la CRE en:

<http://www.cre.gob.mx>

La CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural de acceso abierto a Transportadora de Gas Natural de la Huasteca

El pasado 1° de diciembre, la CRE otorgó un permiso de transporte de gas natural de acceso abierto a Transportadora de Gas Natural de la Huasteca, S. de R.L. de C.V., el cual pretende transportar el energético de la terminal de almacenamiento de gas natural licuado en Altamira y la interconexión con el ducto ubicado en el trayecto denominado Cactus - Los Ramones del SNG, hasta la central de generación de energía eléctrica denominada Tamazunchale ubicada en San Luis Potosí. La longitud del sistema será de 198 km y contará con una capacidad máxima de diseño de 9.63 millones de metros cúbicos diarios (340 millones de pies cúbicos diarios). La capacidad del sistema se incrementará en el cuarto y sexto año hasta alcanzar los 19.25 millones de metros cúbicos diarios (680 millones de pies cúbicos diarios). El desarrollo del sistema propuesto considera una inversión total de 225.62 millones de dólares.

La CRE otorgó un permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de producción independiente a Iberdrola Energía Tamazunchale

El pasado 26 de noviembre, la CRE otorgó a Iberdrola Energía Tamazunchale, S.A. de C.V. un permiso para generar energía eléctrica bajo la modalidad de producción independiente con el objeto de que la generación sea para la venta a la CFE. El proyecto consiste en la instalación de una central de ciclo combinado que estará integrada por cuatro turbogeneradores a gas que tendrán una capacidad de 1,078.84 MW con una producción estimada anual de 8,518.56 GWh. La central eléctrica de generación estará ubicada en el municipio de Tamazunchale, San Luis Potosí y requerirá una inversión estimada de 593.4 mil millones de dólares.

Se modifican las tarifas máximas aprobadas a la distribuidora La Laguna-Durango para el segundo periodo quinquenal de operaciones

El 16 de diciembre, la Comisión autorizó la modificación de la resolución número RES/302/2004 relativa a la autorización del ingreso máximo y aprobación de la lista de tarifas máximas para el segundo periodo de prestación de servicios de distribución de gas natural en la zona geográfica de La Laguna Durango, por DGN de La Laguna Durango S. de R.L. de C.V.

La Comisión instó al Permisionario a reconsiderar la Lista de Tarifas Máximas aprobada en dicha resolución debido a que la aplicación de las mismas coincidió con el incremento del precio del gas natural, ocasionándose así un efecto significativamente mayor al anticipado en las facturas de los usuarios. Asimismo, el pasado mes de noviembre el Congreso de la Unión aprobó reformar la Ley del Impuesto sobre la Renta y disminuir paulatinamente la tasa gravable aplicable a las personas morales.

Derivado de los factores anteriores, el Permisionario reconsideró la Lista de Tarifas Máximas aprobadas y propuso un nuevo escalonamiento tarifario a fin de impactar en menor proporción las facturas de los usuarios finales.

Finalmente, cabe destacar que el ajuste tarifario que resultó de la revisión realizada por la Comisión, es consistente con el ingreso que la empresa requiere obtener para operar en forma segura y eficiente, cubriendo adecuadamente sus costos de operación.

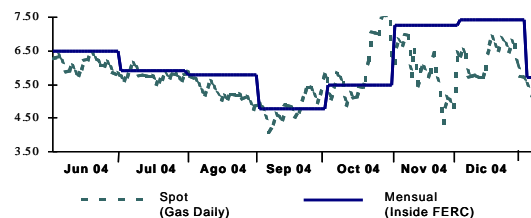
Continúa la volatilidad del gas natural en el sur de Texas

La canasta de índices de precios del sur de Texas reportada por el *Inside FERC's Gas Market Report* a inicios noviembre se situó en 7.27 US\$/MMBtu, lo que representó un sustancial aumento de 33 por ciento respecto del nivel de octubre. Este comportamiento fue resultado de los elevados precios del petróleo a nivel internacional, así como de las pérdidas en las zonas productoras de gas del Golfo de México ocasionadas por el huracán Iván.

En el transcurso de los primeros días de noviembre, la anterior tendencia del mercado se revirtió. Factores como la recuperación de la producción en el Golfo de México, la disminución en los precios del petróleo y los altos niveles de almacenamiento contribuyeron con este movimiento. No obstante, a finales del citado mes la cotización de futuros de gas natural para diciembre en el *New York Mercantile Exchange* cerró con un alza significativa, misma que se trasladó a la canasta de índices del sur de Texas correspondiente a ese mes para alcanzar los 7.44 US\$/MMBtu, el nivel más alto observado en los últimos 21 meses.

Posteriormente, se ha observado una tendencia a la baja en los precios spot del sur de Texas, lo cual se debe principalmente a la disminución en los precios del petróleo, así como el clima estable observado en los Estados Unidos durante el transcurso de la temporada invernal. Ello generó una disminución considerable de 23 por ciento en la canasta de índices para enero de 2005, la cual se situó en 5.70 US\$/MMBtu.

Precios del Gas Natural – Canasta del sur de Texas
Dólares por millón de Btu



The CRE granted a Natural Gas Transportation Permit for Self Supply

On November 26, the CRE granted a Natural Gas Transportation Permit for Self Use Supply to *Transmisiones TSP* located in *Querétaro*. The system represents a 0.02 million U.S. dollars commitment investment project, with an overall length of 0.19 miles and a total maximum capacity of 4.97 million cubic feet per day (mmcf).

The CRE granted *Tejas Gas de la Península* an Open Access Natural Gas Transportation Permit

On December 1, the CRE also granted to *Transportadora de Gas Natural de la Husteca* an open access natural gas transportation permit for a system of 123 miles long with a capacity of 340 mmcf. The pipeline system objective will be to transport natural gas from the LNG Terminal located in Altamira to the interconnection of the National Pipeline System located in *Cactus-Los Ramones* in *Tamazunchale, San Luis Potosí*. The total estimated investment will be of 225.62 million U.S. dollars.

On December 12, the CRE granted *Tejas Gas de la Península* an open access natural gas transportation permit for a two alternative systems: i) *Valladolid-Nizuc* and ii) *Punta Venado-Valladolid-Nizuc* with a total length of 247 miles and a capacity of 253 mmcf. The total estimated investment will be 139.5 million dollars.

The CRE granted 4 self supply power generation permits that represents more than 11 million U.S. dollars

On December 1 & 16, the CRE granted a self supply power generation permit to *Bimbo Planta Tijuana, Ropa Siete Leguas, Cordaflex* and *Ford Motor Company*. The projects will have a total capacity of 14.05 MW with an estimated annual production of 10.54 GWh. The total estimated investment of the four projects will be of 11.24 million U.S. dollars.

The CRE has granted a natural gas storage permit to *ChevronTexaco*

On December 15, the CRE granted *ChevronTexaco* (CT) a permit for natural gas storage. According to the project, the Liquefied Natural Gas (LNG) receiving terminal will be located into the sea around 8 miles from the Tijuana, Baja California coast.

The LNG storage system will be comprised of: i) two Gravity Based Structure (GBS) over the marine platform with 180.45 feet wide per 525 feet length and 126 feet of height; ii) a maritime terminal with two unloading arms with a capacity of 353 and 424 cubic feet/hour; iii) two storage tanks with a capacity of 125,000 m³ each; iv) five vaporizers with a flowing capacity of 700 million of cubic feet per day, and v) an interconnection with a nearby pipeline to deliver the gas.

The estimated investment will be of more than 750 million dollars. This storage permit is expected to increase the supply of natural gas in the region.

Natural Gas prices in Texas have a high volatility

The Inside FERC's Gas Market Report November issue indicates that the natural gas prices increased by 33% (7.27 US\$MMBtu) in comparison with the previous month's price. It also indicates that in late November the futures natural gas prices for December in the New York Mercantile Exchange reached the 7.44 US\$MMBtu which is the highest level price observed during the last 21 months. Finally there has been a low tendency in prices where it has decreased by 23% (5.70 US\$MMBtu) in January.

The CRE granted an independent power production project that represents more than 590 million US dollars

On November 26, *Iberdrola Energía Tamazunchale* was granted an electricity generation permit for independent production located in *Tamazunchale, San Luis Potosí*. The total capacity will be of 1,078.84 MW with an estimated annual production of 8,518.56 GWh. The project will have an estimated investment of 593.4 million US dollars.

The CRE modified the Maximum Tariffs approved to *La Laguna-Durango* for the 2nd fifth year of operation

On December 16, the CRE modified the Maximum Income and Tariff structure to *La Laguna-Durango* in *La Laguna Durango* geographical zone for the second Fifth Year operation. Derived from the high international natural gas prices and the new income taxes for companies approved by National Legislative Power, the Permit-holder proposed a new tariff proposal in order to get a low impact in the final prices.

The CRE published a Web Site for the energy transmission services fee

On November of 2004, the CRE set a web site for the calculation of the energy transmission services fee in order to facilitate the preliminary estimations about the transmission or sub-transmission costs. The customers can identify rapidly the most convenient locations and consumption zones to determine where to install a power plant.

In this site the potential permit-holders could calculate the fee services charges by *Comisión Federal de Electricidad* and *Luz y Fuerza del Centro* for more than 69 kv transmission lines, applying the CRE's methodology.